

CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

SESIÓN ORDINARIA 23/06/26

ACTA N.º 012/2026

En La Floresta, a los 23 días del mes de junio de 2026, siendo la hora 18:08, da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes:

Alcaldesa: Anaclara de los Santos.

Concejales Titulares: Rosana Corbo, Milton Umpiérrez, Verónica Maurente y Vicente Amicone.

Concejales Suplentes: Rossana Bonora, y Enrique Risso.

Otros asistentes:

Se encontraban presentes, la Secretaria Administrativa Allyson Garrido y la funcionaria Gabriela Carrero, quienes asisten al Concejo.

Concurren dos vecinos del balneario La Floresta, Virginia Gutiérrez y Javier Montes.

ORDEN DEL DÍA:

1. Reunión con Javier Montes - Bra.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Informe Alcaldesa.
4. Rendición y Renovación del Fondo Permanente.
5. EE 2026-81-1290-00307 Newcom (baños).
6. EE 2026-81-1280-00123 Viabilidad de emplazamiento.
7. EE 2017-81-1290-00130 SE SOLICITA NOMBRAR A LA CALLE COMPRENDIDA ENTRE 25 DE AGOSTO Y 18 DE JULIO, COMO "MELVIN JONES" EN CONMEMORACIÓN AL FUNDADOR DEL LEONISMO.
8. EE 2026-81-1290-00300 Bajada de energía plaza del barco Gazuvirá (UEP 00302-2026-197)
9. Talleres Centros de Barrio:
EE 2026-81-1290-00310 Huerta.
EE 2026-81-1290-0000311 Laboratorio de cuentos e historias
10. Resolución 26/04006 Reglamentación Pirotecnia.
11. Compras:
EE 2026-81-1290-00280 Compra de materiales (nylon y alfajías)
EE 2026-81-1290-00308 Parlantes y micrófono.
EE 2026-81-1290-00309 Reja Centro de Barrio de Las Vegas Norte.
EE 2026-81-1290-00312 Carteles.
EE 2026-81-1290-00021 Transposición de rubros.
EE 2025-81-1290-00614 Reiteración comunicaciones abril.
12. Feria:
EE 2022-81-1290-00207 Ampliación de puesto y cambio de rubro
EE 2026-81-1290-00314 F. Floresta – Brocal – Artesanía en madera.

PUNTO 1:

Se vota por unanimidad sesionar en régimen de Comisión General para que los vecinos v puedan dialogar.

Se presentan son comerciantes de La Floresta, manifiestan que no vienen en representación de ninguna institución, concurren como vecinos y comerciantes, por el tema del hermanamiento entre el Municipio y la Comunidad de Bra en Italia.

Expresan que hace varios años que están realizando gestiones por su propios medios y costos, dado que en la mencionada ciudad existe un santuario en conmemoración a la Virgen de las Flores, que junto al de Estación La Floresta son únicos en el mundo.

El motivo según explica es que han investigado mucho la historia de la localidad y les atraen mucho esos temas.

Agrega que en el año 2020 comenzó el proceso para el mencionado hermanamiento, con una invitación del Alcalde de Bra, que en ese momento el Alcalde Erramouspe, según manifiesta no respondió, pero este mensaje explica Montes llegó a su conocimiento en 2023 y se transformaron en impulsores de unión entre los pueblos, en ese momento se comunicó con la Alcaldesa en funciones, Nancy Poli, quien le expresó su voluntad de apoyar el proceso de unión entre las localidades, por considerarlo un gran prestigio para la zona, que lo consultaría con los Concejales para solicitar el aval.

Ellos por su parte viajaron a Italia, para hablar personalmente con el Alcalde y desde allí, comenzó una relación extraordinaria y estuvieron intercambiando ideas para concretar el proyecto.

Hace dos años que la escuela de La Floresta y la de Bra están en contacto, han tratado temas en conjunto como el Día del Medio Ambiente.

Explican que Bra tiene el rango de Municipio Verde, que han llegado turistas hacia La Floresta y que el Papa Francisco llegó a enviar una carta a la localidad por el hermanamiento, la cual se publicó en la revista que ellos imprimen.

Lo que manifiestan es importante para poder lograr el acuerdo es que la Dirección de Asuntos Internacionales de la Intendencia culmine los trámites y coordine con las demás direcciones, ya que al principio se consideraba solamente firmarlo con el Municipio, pero después el Intendente consideró también participar.

Entregan un modelo de placa que ponen a consideración del Concejo, solamente como sugerencia, expresan que Virginia Gutiérrez podría viajar a entregar la placa, si estuviera pronta para el mes de setiembre.

Entrega al Municipio un presente enviado desde Bra, que consiste en una acuarela, la autora es una artista argentina que viajó de vacaciones y luego decidió residir allá.

Alcaldesa agradece la gestión, manifiesta que lo considera muy importante, supone que el Concejo está de acuerdo y comenzará a gestionar lo de la placa.

Siendo la hora 18:34, finaliza la reunión con vecinos y se levanta el régimen de Comisión General, para continuar tratando los puntos del Orden del Día.

PUNTO 2: Lectura y aprobación del Acta anterior. Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 3: INFORMES ALCALDESA:

- Informe sobre correo electrónico de la Unidad de Animaciones, poniendo en conocimiento de las actividades y con las solicitudes de apoyo con meriendas para

3 ACTA N.º 012/2026

actividades en el Centro de Barrio de Las Vegas Norte, 27 de junio y el 30 en EL Centro de Barrio de Comisión de Vecinos de Costa Azul Nuevo.

- Jornadas de castraciones, se mantuvo reunión con vecinos de San Luis, para tratar el tema de las castraciones que aporta el Municipio para garantizar la transparencia de las jornadas, se llevará registro en una planilla, la misma funcionará de testigo para realizar los pagos correspondientes.

-Caracolas- Grupo de mujeres que se presentó al Municipio, integrado por jefas de hogar con menores a cargo, la Asistente Social elabora informe, se da lectura a una parte, ya que algunos datos son confidenciales.

Su propuesta es educativa y trabajo comunitario, que consiste fundamentalmente en arte y bio – construcción, la vivienda es el principal objetivo del colectivo.

Actualmente están manteniendo reuniones en la Colonia de FENAPES en Jaureguiberry, hasta ahora las realizaban en espacios al aire libre, debido a las temperaturas en la actualidad se gestionó desde el Municipio con FENAPES, también se aporta con fruta, agua, leña (dos atados) y papel higiénico por el Fondo Permanente.

- Educación vial, se recibió un correo electrónico de un grupo que se dedica a realizar actividades didácticas en instituciones educativas, solicitan reunión con el Concejo, el proyecto que presentan implica una inversión de \$ 48.000 (cuarenta y ocho mil Pesos Uruguayos) mensuales, la propuesta es no acompañar, debido a que dentro de lo Intendencia, si se solicita existe la posibilidad de brindar el apoyo sin costo para el Municipio. Se avala por unanimidad no acceder a la propuesta, por los motivos mencionados.

- Expediente Enciso, fue notificado, cuando llegó el expediente desde la Dirección de Jurídica, dado que se visualizaba el informe pero el expediente no había sido enviado al Municipio, el publicista manifestó mediante whatsapp que no era de su interés mantener una reunión. Se archiva expediente.

- MIDES y Trabajadora Social Municipio: comenzaron los espacios de atención en el Centro de Barrio de Las Vegas Norte luego de varios meses de coordinaciones para lograrlo, la instancia se llevará a cabo todos los tercer lunes de cada mes.

- CABILDO- Se consultó con el local del club Los Titanes – La Tuna, no es posible realizarlo el 25 de julio, como se había proyectado, porque se realizarán elecciones de la institución, también hay otra actividad el 1º de agosto, por lo que quedaría para el 8 a las 10:00 hs.

- Vecinos de La Tuna, del lado norte, durante 2025 reclamaron por la reparación de camino rural y puente, se están realizando trabajos por parte de la Dirección de Obras y próximamente se comenzará a reparar trabajos en el puente mencionado, se planifica para el mes de octubre.

- Cooperativa de podas- la contratación sería por unos meses más ya que hay un tiempo para culminar los trámites de la licitación.

Se informó que solamente una cooperativa se presentó a la misma, no siendo la que actualmente presta servicios.

4 ACTA N.º 012/2026

Amicone consulta si existe la posibilidad de que se declare desierto el llamado al presentarse solamente una empresa y la Alcaldesa responde que consultará si es posible, con la Abogada del Municipio y se informará en la próxima sesión del Concejo. En caso de que se concrete el servicio, se controlará que cumpla con todas las condiciones que se le exijan en la licitación.

- COSTEANDO IDEAS – Se informa que hasta la fecha, al Municipio no ha llegado ninguna propuesta.

- Accesibilidad- se han realizado reuniones del Grupo de Trabajo que se desprende de la Comisión Asesora sobre Discapacidad, grupo del que participa un Oceanógrafo, Director de Discapacidad de la Intendencia, representantes de la Sociedad Civil Organizada, Diseñadora Industrial y concejales a efectos de encontrar una alternativa a las alfombras para acceso a las playas, los colectivos por discapacidades han participado y les han explicado las situaciones, en caso de las bajadas ya construidas que presentan inconvenientes, al participar de estas instancias han comprendido muchas situaciones relacionadas con sus reclamos, ya que si bien son necesarios, pueden ver las dificultades que se presentan en el momento de acceder a los mismos.

Alcaldesa informa que más allá de esta propuesta de cómo dar continuidad al proyecto esta temporada funcionarán las bajadas accesibles con las alfombras que habitualmente se utilizan.

Amicone propone involucrar a vecinos para los casos que es necesario levantarlas en forma urgente por situaciones climáticas.

Se entregan las copias de las propuestas presentada por Diseñadores Industriales para resolver en próxima instancia y se plantea la posibilidad de una sesión extraordinaria por reformulación del POA 2026.

PUNTO 4: Se aprueba por unanimidad Rendición y Aprobación del Fonde Permanente. Resolución 155/26 y 156/26.

PUNTO 5: EE 2026-81-1290-00307 Newcom (baños). Resolución 157/26, se aprueba por unanimidad.

PUNTO 6: Viabilidad de emplazamiento, se aprueba por unanimidad. Resolución 158/26.

PUNTO 7: EE 2017-81-1290-00130 SE SOLICITA NOMBRAR A LA CALLE COMPRENDIDA ENTRE 25 DE AGOSTO Y 18 DE JULIO, COMO "MELVIN JONES" EN CONMEMORACIÓN AL FUNDADOR DEL LEONISMO. Se aprueba por unanimidad rectificar resolución N°0167/019 en marco del reconocimiento de la gran labor que lleva adelante el Club de Leones La Floresta – Costa Azul y del fundador del Leonismo Sr. Melvin Jones. Resolución 159/26.

PUNTO 8: EE 2026-81-1290-00212 Peatonal en la calle Juan Díaz de Solís. Se pone en conocimiento.

PUNTO 9: Talleres Centros de Barrio:

EE 2026-81-1290-00310 Huerta. Se aprueba por unanimidad resolución 161/26.

EE 2026-81-1290-0000311 Laboratorio de cuentos. Se aprueba por unanimidad resolución 162/26.

PUNTO 10: Reglamentación Pirotecnia. Se entregan copias de resolución 2026/04006, a efectos de tomar conocimiento de su contenido, el objetivo de la misma es reglamentar el tema pirotecnia, debe ser tratado antes de setiembre.

PUNTO 11: Compras: resoluciones 163 A 166/25.

EE 2026-81-1290-00280 Compra de materiales (nylon y alfajías)

EE 2026-81-1290-00308 Parlantes y micrófono. Se posterga porque falta un presupuesto.

EE 2026-81-1290-00309 Reja Centro de Barrio de Las Vegas Norte. Se avala condicionado a que incluya instalación.

EE 2026-81-1290-00312 Carteles. Se avala por unanimidad, son para cartelería espacios públicos.

EE 2026-81-1290-00021 Transposición de rubros.

EE 2025-81-1290-00614 Reiteración comunicaciones abril.

PUNTO 12: Ferias: Se avalan por unanimidad las solicitudes presentadas.

EE 2022-81-1290-00207 Ampliación de puesto y cambio de rubro. Res 168/26.

EE 2026-81-1290-00314 F. Floresta – Brocal – Artesanía en madera. Res/169/26.

RESOLUCIONES:

- Se aprueba por unanimidad (5 en 5), resolución N.º 155/2026.

El Concejo Municipal aprueba la rendición de gastos e inversiones correspondientes a la compras comprendidas en el Fondo Permanente período 01/06/2026 al 23/06/2026 inclusive por un importe de \$73.454,18= (pesos uruguayos setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con dieciocho).

- Se aprueba por unanimidad (5 en 5) , resolución N.º 156/2026.

AUTORIZAR a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de La Floresta correspondiente al mes de Julio/2026 por \$73.454,18= (pesos uruguayos setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con dieciocho) a lo gastado en el mes de Junio/2026, a partir del 1º de Julio del año 2026.

- Se aprueba por unanimidad (5 en 5), resolución N.º 157/2026.

Aportar un baño común y uno accesible. (evento Newcom).

- Se aprueba por unanimidad (5 en 5), resolución N.º 158/2026.

Derivar a la Dirección de Gestión Territorial la Viabilidad de Emplazamiento solicitada por la firma Fundación Fans de la Música RUT: 217859100011, en padrones 21 y 22 de La Floresta, con destino emprendimiento de locales comerciales , manifestando que el Gobierno Municipal está de acuerdo con la continuación del trámite, en el rubro mencionado, sujeto a que se cumpla con todas las condiciones planteadas en actuación N.º 9 del trámite **2026-81-1280-00123:**

- Se aprueba por unanimidad (5 en 5), resolución N.º 159/2026.

Ratificar resolución No. 0167/019 en el marco del reconocimiento de la gran labor que lleva adelante el Club de Leones La Floresta – Costa Azul y del fundador del Leonismo Sr. Melvin Jones.

- Se aprueba por unanimidad (5 en 5), resolución N.º 160/2026.

Solicitar a la UEP por formulario N.º 00302-2026-197, la coordinación con las distintas direcciones el apoyo solicitado.

Se pide: bajada de energía eléctrica.

- Se aprueba por unanimidad (5 en 5), resolución N.º 161/2026.

Autorizar el gasto por un total de \$214,200 = IVA incluido (Pesos Uruguayos doscientos catorce mil doscientos) de los cuales se abonarán de forma mensual \$35.700 a MUTUA Artes y Oficios Cooperativa de Trabajo, RUT 218414670014, por concepto de contratación de cursos de capacitación de huertas a realizarse en el período julio – diciembre 2026, a pagarse con FIGM.

Responsable: Lumila Pena, C.I. 5.308.901-9

Centro de costo asociado: Lit C 0129001710.

- Se aprueba por unanimidad (5 en 5), resolución N.º 162/2026.

Autorizar el gasto por un total de \$50.000= IVA incluido (Pesos Uruguayos cincuenta mil), por 25 clases abonándose por cada una \$2.000= a Academ, RUT 080278960012, por concepto de contratación de cursos de capacitación literaria "Laboratorio de cuentos e historias" a realizarse en el período julio – diciembre 2026, a pagarse con FIGM.

Responsable: Graciela Landoni, C.I. 1.638.782-0

Centro de costo asociado: Lit C 0129001710.

- Se aprueba por unanimidad (5 en 5), resolución N.º 163/2026.

Autorizar el gasto de hasta \$6.000= IVA incluido (Pesos Uruguayos seis mil) a Agrourbano SRL, RUT 160377030015, por concepto de nylon, a pagarse con FIGM.

- Se aprueba por unanimidad (5 en 5), resolución N.º 164/2026.

Autorizar el gasto de hasta \$2.900= IVA incluido (Pesos Uruguayos dos mil novecientos) a JURANOVICS PANIZZA GERARDO GABRIEL, RUT 110176070013, por concepto de 20 alfajías, a pagarse con FIGM.

- Se aprueba por unanimidad (5 en 5), resolución N.º 165/2026.

Autorizar el gasto de hasta \$14.800= IVA incluido (Pesos Uruguayos catorce mil ochocientos) a Matías López Barceló, RUT 219112860013, por concepto de puerta de reja, a pagarse con FIGM.

- Se aprueba por unanimidad (5 en 5), resolución N.º 166/2026.

7 ACTA N.º 012/2026

Autorizar el gasto de hasta \$122.000= IVA incluido (Pesos Uruguayos ciento veintidós mil) a Tecno Letras SAS, RUT 110437260015, por concepto de carteles de cartón plast, a pagarse con FIGM.

- Se aprueba por unanimidad (5 en 5), resolución N.º 167/2026.

Se reitera gasto contenido en EE 2025-81-1290-00614 por contratación de servicio de comunicaciones, audiovisual y manejo de redes por un total de \$54.900= según OC 2026/2472, a pagarse con FIGM.

- Se aprueba por unanimidad (5 en 5), resolución N.º 168/2026.

Avalar a la Sra. María MARRERO, C I 3473398-4, ampliación de puesto y cambio de rubro en feria vecinal de La Floresta, de mercería a regalería y zapatería, agregando una UBV, lugar N.º 161.

- Se aprueba por unanimidad (5 en 5), resolución N.º 169/2026.

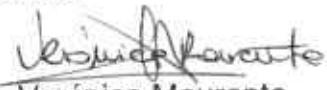
Avalar al Sr. Daniel BROCAL, C I 4842827-2, a ingresar con una UBV, a la feria vecinal de La Floresta, para venta de artesanías talladas en madera.

Siendo la hora 21:00, sin más temas a tratar, finaliza la sesión. La presente acta se lee, otorga y firma en La Floresta, el 14 de julio de 2026, ocupa folios 1 al 7.



Anaclara de los Santos
Alcaldesa

Rosana Corbo
Concejala



Verónica Maurente
Concejala



Vicente Amicone
Concejal



Milton Umpiérrez
Concejal